

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 299 Martes 13 de diciembre de 2011

Sec. V-B. Pág. 102307

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

40637

Resolución de la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por la que se acuerda someter a información pública el "Proyecto de obras complementarias n.º 1 para la electrificación y otros de la modernización de regadíos de la Zona Regable del río Calvache. Barajas de Melo (Cuenca), 1.ª Fase".

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se somete a información pública el "Proyecto de obras complementarias n.º 1 para la electrificación y otros de la modernización de regadíos de la Zona Regable del río Calvache. Barajas de Melo (Cuenca), 1ª Fase", del que es promotor la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A., SEIASA, por el periodo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado", periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El proyecto antes citado estará expuesto al público en los días y horas hábiles en los Ayuntamientos de Illana y Leganiel, en la oficina de la SEIASA en Madrid, calle de Pedro Teixeira, 8, 4.ª planta, Edificio Iberia Martí, en la Dirección General del Agua, Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, así como en la página web www.marm.es.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Directora General del Agua por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de noviembre de 2011.- La Directora General del Agua, Marta Moren Abat.

ID: A110082887-1